

## **CONCEJO MUNICIPAL**

### **ACTA Nº 92**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 31 de Enero de 2023 celebrada de manera presencial en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

#### **PRESIDENCIA**

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretario Municipal Subrogante Sr. Tomás Romero Parada.

#### **ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:  
José Luis Mattas Sánchez  
Israel Urrutia Escobar  
Teresa Hernández Mena  
Pablo Contreras Cortínez  
Héctor Rodrigo Lillo López  
José Maureira Maureira

#### **TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.- Aprobación Acta Nº 91 concejo extraordinario de 20 de enero de 2023.
- 2.- Oficio Nº 50 Modificación Presupuestaria.
- 3.- Oficio Nº 51 Modificación Presupuestaria.
- 4.- Oficio Nº 18 Modificación Presupuestaria.
- 5.- Aprobación Convenio de Transferencia de Recursos FRIL 2023, con el Gobierno Regional del Maule.
- 6.- Presentación y Aprobación convenio Jefas de Hogar.
- 7.- Presentación y Aprobación convenio Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2023.
- 8.- Convenio Fortalecimiento OMIL.
- 9.- Modificación de metas 2023 del Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal
- 10.- Adquisición de 02 camionetas de acuerdo con proyecto "Red Nacional de Seguridad Pública".
- 11.- Puntos varios.

#### **CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:20 Hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, se encuentran presentes: don Pablo Muñoz, Director Jurídico; doña Carla Gómez G., Directora de SECPLAN; don Francisco Pinochet Romero, Director de Seguridad Pública, doña María Claudia Jorquera, DIDECO, doña Karina Hernández, Jefa de Finanzas del DAEM; doña Erica Gajardo Pérez, Directora de Adquisiciones, don Javier Moreira Bäuerle, Director de Recursos Humanos, doña Daniela Jiménez, Jefa Casa del Adulto Mayor, don Francisco Caro, Jefe de Fomento Productivo.

La Sra. Alcaldesa consulta a los Concejales, si necesitarán la presencia de algún directivo, para responder consultas, sólo el Concejal Sr. José Maureira, solicita se cite al Director de Servicios



Generales, y al funcionario que supervisa ECOGREEN, ya que va a ver un tema con eso, la Alcaldesa accede.

Como cuestión previa, se acordarán la fechas, modalidades y horarios en que se realizarán las sesiones del mes de Febrero. Toma la palabra la Sra. Alcaldesa, quien señala que en total hay 4 martes en el mes de febrero, los días 7, 14, 21 y 28. Consulta el parecer, de realizar dos sesiones el martes 7 y el viernes 10 de febrero las primeras dos sesiones, a solicitud de los concejales, se propone efectuarlos de forma remota, a través de la plataforma teams. Se acuerda por todos que las sesiones de concejo se efectúen de forma remota. Las próximas sesiones, el concejal Sr. Contreras propone realizarlas los días 27 y 28 de febrero, pero se le indica por parte de la Sra. Alcaldesa, que aquello complica, por las modificaciones presupuestarias, pues deben enviarse con 5 días hábiles de anticipación, y 2 días continuos es un poco problemático. Por lo que se propone efectuarlas el viernes 24 y el martes 28 de febrero, todas las sesiones a las 09 de la mañana. Se les consulta a los concejales, y aprueban de forma unánime las fechas y horarios propuestas, y que se efectúen de forma remota por la aplicación teams.

El concejal Sr. José Mattas, indica que la plataforma teams, le ha dado bastantes problemas. El Asesor Jurídico, don Pablo Muñoz, le indica que, si bien se podría hacer por la plataforma zoom, pero como municipio tenemos contratados todos los productos de Microsoft y la plataforma teams entre ellas. Se les solicita a la Directora de Adquisiciones, que el departamento de informática de apoyo a los concejales y les instale correctamente las aplicaciones, así no tengan problemas con su conexión a las sesiones del concejo.

Pide la palabra el Concejal Sr. José Maureira, quien quiere exponer una situación, que no corresponde que se filtren situaciones que sean acordadas fuera de Concejo, pues ellos fueron a una capacitación, no andaban de vacaciones ni en temas recreacionales, que incluso trajo su informe sobre la capacitación efectuada. Ya que en redes sociales se expresaron situaciones que no corresponden, y que se divulguen chismes sobre ellos, y que expongan a sus familias a lo que se diga en redes sociales. El Concejal Sr. José Mattas, indica que los chismes de redes sociales, no es algo que corresponda a la administración ni a cosas internas, cuestión que reitera la Sra. Alcaldesa. Reitera el Concejal Maureira, que no corresponde que funcionarios de esta administración, han efectuado comentarios indebidos, y que no corresponden. La Sra. Alcaldesa, le indica que, si sabe de algún funcionario que haya efectuado un comentario indebido, que se lo señale en privado, para hacer las indagaciones, pero que ellos son figuras públicas, y ello conlleva este tipo de consecuencias. El asesor jurídico, Sr. Pablo Muñoz, indica que, con la última reforma legal, los concejos serán transmitidos en directo, por lo que deben tener cuidado con lo que expresen y señalen en lo sucesivo.

La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa, va consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

### **1.- APROBACIÓN ACTA N° 91 DE 20/01/2023**

Se vota y aprueba ambas por unanimidad.

### **2.- APROBACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DAEM, OFICIO N° 50.**



Expone la jefa de finanzas del DAEM, Sra. Karina Hernández, quien señala que es la incorporación al presupuesto del Saldo Inicial de Caja, por \$303.00.926, incluye básicamente los recursos de los retiros de los docentes, que llegó a final de año y el proyecto de conservación de emergencia de Arraú Méndez, ese es nuestro saldo inicial de caja de este año.

Concejal José Luis Mattas, consulta cuántos son los docentes.

La Sra. Alcaldesa señala que son 12.

Concejal José Luis Mattas, consulta si son sólo docentes, o se incluyen también asistentes.

La Sra. Karina Hernández responde que son sólo docentes.

Se procede a la votación:

Concejal Mattas, aprueba. Concejal Urrutia, aprueba, Concejal Contreras, aprueba, Concejal José Maureira, hace una consulta, cuando hablamos de desahucios e indemnizaciones, cuántas son las personas que están afectadas por este tema, se le indica que son 12 docentes que fueron beneficiados con el retiro el año pasado. El Concejal Urrutia, solicita se les puedan enviar los nombres, a lo cual indica don Pablo Muñoz, que el listado fue aprobado por el Concejo el año pasado por lo cual a ellos si se les informó los nombres, la Sra. Karina Hernández indica que son: Don Miguel Espinoza, don Waldo Hernández, doña María Pilar Haydee, don Horacio Pérez, don Mario Moreno, doña María violeta González, doña Irene Ortega, don Manuel Olivera, doña Erica Mena, don Noe Valenzuela, don Juan Valenzuela y don Juan Carlos Faúndez. El Concejal Urrutia consulta por los otros, los asistentes de la educación, cuándo les saldrá a ellos. Se le indica que la próxima modificación es por los docentes.

Se continúa con la votación, el concejal Maureira, solicita se les pueda reenviar a él y al concejo, y procede a aprobar.

El concejal Sr. Lillo aprueba. La Concejala Hernández aprueba.

Por lo que se aprueba el punto en forma unánime.

### **3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM. OFICIO N° 51.**

Incorporación al presupuesto del retiro de los asistentes de la educación, son 118 millones y son 6 asistentes de la educación.

Alcaldesa Consulta quienes son los que se acogen, se indica que son: Flor Chávez, Lucía Espinoza, don Hugo Rivas, Blanca Salas, Orieta Sobarzo y Nancy Soto.

Se somete a aprobación, y es aprobado por unanimidad.

Se deja constancia que el Concejal José Maureira, solicita se le haga llegar el listado de quienes se acogen a este beneficio.

### **4.- Oficio N° 18 Modificación Presupuestaria. SECPLAN.**

Expone Carla Gómez, incluir la estimación del FCM que hizo la SUBDERE, señala que en el presupuesto se hace una estimación de lo que ingresará por este concepto, pero la SUBDERE hizo una estimación más elevada que la nuestra. Por tanto se está suplementando en 1.064 millones de pesos aproximadamente el monto, de los cuales se van a redistribuir, sin bien recordarán que en el año pasado nosotros estábamos con el tema de la adquisición de los terrenos, y que ustedes estaban con ese objetivo, por lo que estamos reservando para eso



en la cuenta 2901, 800 millones, para estos dos proyectos, que son para la compra de terrenos para el terminal de buses y el CESFAM de buenos aires, y la diferencia la estamos dejando en el saldo final de caja, para que quede el presupuesto equilibrado.

Don José Luis Mattas pregunta si hay algún compromiso con la compra de terrenos. La directora de SECPLAN, indica que se debe hacer un estudio, una licitación pública, y en base a los valores referenciales que hemos estudiado, estimamos que con 800 millones alcanza, calculando el valor de mercado del metro cuadrado.

Se procede a votar, y es aprobado en forma unánime.

#### **5.- APROBACIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FRIL 2023, CON EL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE.**

Expone Carla Gómez, Directora de SECPLAN, quien indica lo siguiente: Nos llegó la semana pasada el convenio del FRIL 2022, de la convocatoria donde en este proyecto nosotros aumentamos, porque el presupuesto resultó bajo, productos de las alzas sostenidas que sufrió el mercado, finalmente se aprobó el 30 de diciembre, y ya el convenio llegó para la firma, por el monto \$136.024.000. Nos ahorramos 19 millones de pesos con esto Alcaldesa, si recuerda no nos encuadraba el marco presupuestario, y la municipalidad debía suplementar 19 millones, con esto nos ahorramos esta plata Alcaldesa, así que muy bien. Esta es la autorización para Ud. suscriba el convenio, el cual se va al Gobierno Regional, para que emita la resolución, vuelve a la Municipalidad, se aprueba por decreto, responde decretado, y se puede licitar, esta obra finalmente se va a terminar construyendo a fines de Julio, Agosto o Septiembre, es el proceso normal.

Se somete a aprobación el convenio FRIL.

Don José Maureira, si los dineros llegan en una cota, o por partidas. Carla Gómez, indica que llegan de acuerdo con los estados de pagos, así operan los FRIL, se licita la obra, se contrata, y a medida que el contratista ingresa los estados de pago, una vez aprobados, se envían al gobierno regional, y ellos envían los montos. No ingresan en un monto único, es la forma en que operan los FRIL, de acuerdo con el avance de la obra.

Se aprueba de forma unánime.

#### **6.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN CONVENIO JEFAS DE HOGAR.**

Expone Francisca González, coordinadora del programa Jefas de Hogar, quien expone el convenio para el año 2023 del programa, el que tiene como objetivo contribuir en la disminución de las condicionantes que afectan la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, e indica a través de distintas actividades entregamos herramientas a las mujeres para que puedan insertarse en el mundo laboral, tanto en el área independiente como dependiente, el año pasado ejecutamos distintas actividades, capacitando a mujeres, y derivando a programas de formación con otras instituciones, tenemos actualmente a 41 mujeres que se están alfabetizando digitalmente, es un curso SENCE, que viene con entrega de Tablets, también hicimos un curso donde se les enseñó a mujeres estrategias de marketing digital, a utilizar las redes sociales para comercializar sus productos, lo que venía asociado



con la entrega de un teléfono celular a cada una de las mujeres, se hicieron actividades recreativas, y actividades de formación en forma presencial y virtual.

Este año la cobertura del convenio es de 110 mujeres, al igual que el año anterior, y el monto del convenio, está compuesto por el aporte municipal, que se fija en \$16.500.00 y del SERNAMEG, que se fija en \$22.130.600, se aumenta el aporte SERNAMEG en un poco más de 2 millones.

Nosotros somos una dupla, en estos momentos nos encontramos en proceso de postulación al programa, hasta el momento tenemos 236 postulantes, las cuales se están entrevistando en la oficina de manera presencial, luego de eso, en el mes de marzo, se hace el proceso de selección, y ya en abril empezamos a ejecutar las actividades. Las mujeres están un año en este programa.

Se somete a votación, y es aprobado de forma unánime.

### **7.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN CONVENIO FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL 2023.**

Este es el convenio Chile Crece contigo, expone María Francisca Aravena, que es la coordinadora comunal del programa, para presentar el programa y solicitar la aprobación para suscribir el convenio e ingresar los fondos y el convenio.

Este es un convenio que se suscribe entre la Municipalidad y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, bajo el Chile Crece Contigo llega el convenio del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, que está centrado en la modalidad de apoyo al desarrollo en el área municipal, este es el 3er año en que estamos imputando la atención temprana de niños con discapacidad, leve o moderada entre 0 y 4 años 11 meses. Es un convenio que busca favorecer el desarrollo y el funcionamiento del bienestar integral de los niños que poseen discapacidad, nosotros trabajamos en coordinación con la casa de la discapacidad, nosotros atendemos a los niños de 0 a 4 años, y luego ellos atiende a los niños mayores de 5 años hacia adelante. Nosotros trabajamos con una tripleta, compuesta por una fonoaudióloga, una kinesióloga y un terapeuta ocupacional, tenemos un plan de trabajo en conjunto con las familias para ir apoyando el desarrollo, entendiendo que una discapacidad no tiene una mejora por completo, por lo que los niños van egresando y nuevamente van ingresando al programa, por ende un niño puede estar varios meses dentro del programa.

El presupuesto que se nos asignó este año son \$31.360.000, a través de una cuenta extrapresupuestaria.

La Sra. Alcaldesa, consulta si el convenio lo tienen o no. El secretario municipal, indica que no se acompañó el convenio. Se indica que se deberá enviar el convenio para poder hacer ingreso de los recursos. Consulta además donde trabajan ellos, y se responde que trabajan en la casa de la discapacidad.

Se somete a aprobación el FIADI 2023, aprobándose por unanimidad.

### **8.- CONVENIO FORTALECIMIENTO OMIL**



Expone don Francisco Caro, encargado de Fomento Productivo, saluda a los concejales, este es un convenio que se firma entre la Municipalidad y SENCE, el convenio se encuentra en una etapa avanzada, es un monto de \$37.500.000 traspasados al municipio, y el municipio aporta con 2 profesionales en infraestructura, manteniendo la categorización de avanzados. Este aporte va relacionado con el funcionamiento y el cumplimiento de metas, relacionado con la atención y colocación de 1000 personas, 4000 personas atendidas, son mucho más hoy en día, se considera y evalúan sólo los que ingresan al sistema, pero una persona puede hacer varias consultas una vez ingresada, pero esas consultas no quedan registradas en el SENCE, no posee grandes modificaciones respecto a otros años.

Se somete a votación, y es aprobado por unanimidad.

### **9.- MODIFICACIÓN DE METAS 2023 DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN MUNICIPAL**

Expone don Javier Moreira, Director de Recursos Humanos, quien señala que por un error en el último concejo, cuando se aprobaron las metas, pues hubo dos errores. Uno más grave, pues no se incluyó a la Dirección de Control en las metas, por lo que acá se están incluyendo, y el otro, la Dirección de Servicios Generales, que un factor debería tener una ponderación de 25%, se estableció como 0,25.

El concejal Mattas, hace dos consultas, en la Dirección de Control, se señala que debe hacer 2 revisiones anuales, área municipal o servicios traspasados, hasta el momento cuantas revisiones se hacen. Expone don Tomás Romero, e indica, que estas revisiones son prácticamente auditorías, yo ingresé a mediados de año, pero el año pasado se completaron 3 auditorías, que son las que programamos, y que es una para cada uno, y que fue acorde al plan que se presentó a ustedes, y además de eso hay que contemplar, que la Contraloría nos pide a nosotros hacer auditorías, por ejemplo para este la Contraloría programó a nivel nacional una auditoría a los vehículos municipales, y que no se contempla en esto, estas auditorías o revisiones son las de programación propias, y ahora se contemplan cuatro. Antes eran 2, pero se ha ido subiendo año a año, si se logran hacer más, se efectúan, pero si son muy grandes es más complejo.

Consulta el Concejo Mattas, respecto a la modificación de Servicios Generales, en el punto 4 indica 5 km. De construcción de mantención de evacuación de aguas lluvias, canales y sifones, y pregunta cuántos kilómetros hicieron el año pasado, responde don José Luis Gatica, e indica que se hicieron 7 km., el concejal Mattas indica, que ahora tienen una meta menor. Se indica que el año pasado no era meta.

### **10.- ADQUISICIÓN DE 02 CAMIONETAS DE ACUERDO CON PROYECTO "RED NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA".**

Expone Erica Gajardo, Directora de Adquisiciones, quien señala que hoy nos acompaña Francisco Pinochet, de acuerdo con el Oficio N° 3 y a la solicitud, nuevamente, del Director de



Seguridad Pública como Unidad Técnica, se solicita la autorización para la suscripción a través de convenio de marco, de la compra de 2 camionetas, de acuerdo con el detalle que ustedes tienen en el oficio, cualquier consulta, don Francisco Pinochet, está dispuesto a hacer la intervención en este caso.

Se le da la palabra a don Francisco Pinochet, director de Seguridad Pública, da los saludos a los concejales, e indica que la explicación es más bien sencilla, quien agradece la observación respecto a adquirir camionetas 4x4, que es deseable, pero indica que es un proyecto que se postuló, y que tiene como tope máximo 40 millones de pesos, y la Municipalidad ya tendrá que aportar 5 millones para equipar las camionetas con balizas, radios, etc., a cada una de las camionetas, y además tendremos que pagar lo que es el impuesto verde, y todo la documentación necesaria, que son 2 millones de pesos más por camioneta aproximadamente, por lo que es un aporte de entre 8 y 9 millones de pesos por parte de la Municipalidad.

Cada camioneta tiene un valor de 19 millones de pesos, y que es un valor similar al que se pagó anteriormente, si se adquirieran las 4x4, que sería lo ideal, pero el valor unitario por camioneta es de \$28.000.000 con Iva, por lo que se transforma en 56 millones, y necesito 16 millones más, y yo necesito 3 motos nuevas, y con esa diferencia, adquiero esas 3 motos y todo el equipamiento necesario para el año para los inspectores, y que es más necesario que las camionetas.

El concejal Contreras consulta cuantos vehículos se tienen actualmente, a lo que el Sr. Pinochet indica, que actualmente tiene 2 camionetas, y 2 motos, más estas 2 camionetas, pero que para abril o más adelante, se contemplan 3 motos, para reemplazar 2 motos antiguas, del año 2016 y 2017, y que don Luis Hidalgo las rearmó, no son nuevas, por lo que pueden fallar en algún momento, y debo adelantarme antes de que presenten fallas, que ya han presentado. El concejal Contreras, consulta si se puede adquirir una 4x2 y una 4x4, y que la municipalidad aporte los 6 millones de diferencia, a lo cual el Sr. Pinochet, indica que no es sólo eso, porque la Municipalidad ya está aportando el equipamiento para las camionetas, por lo que tampoco es posible que la Municipalidad haga tal aporte. Continúa expresando que, con la llegada de estas dos camionetas, la actual 4x4, deja de el turno de 24x7, y quedará sólo para cuando sea necesaria en zonas rurales de difícil acceso, por lo que se aliviaría su uso. Reitera que lo ideal sería la 4x4, pero hay un tema financiero, y el otro problema es el proyecto, ya que debe solicitarse autorización para el coaporte, lo que se demora, y la idea es comenzar en marzo con el sector rural, para lo cual se va a destinar una camioneta de forma exclusiva para el sector rural. La Srta. Erica Gajardo, indica que el proyecto ingresó los recursos en Octubre del año pasado, pero se encontraba en aprobación, por lo que volver a ingresarlo significaría 4 o 5 meses más. Consulta el Concejal Contreras, si existen funcionarios, para cubrir todos los vehículos, el Sr. Francisco Pinochet indica que tiene personal suficiente para cubrir todos los vehículos desde las 08:00 a.m. a las 24 horas, y desde las 24 horas hasta las 08:00 a.m., solo un vehículo, pero eso es por el convenio de Carabineros, que no posee más personal.

El concejal Maureira, indica que existe un modelo 4x4, que es mecánica, y es 2.0 que el valor es de 24 millones de pesos, y ese valor es de Salazar Israel, y que es más versátil. Don Francisco Pinochet, indica que en ese caso la municipalidad debería aportar por lo menos 10 millones más de lo ya presupuestado, la Sra. Alcaldesa indica que no es sólo eso, sino que debe tramitarse una modificación de proyecto, que son 4 o 5 meses más. El concejal Maureira, indica que por qué no se postuló el proyecto con el modelo que el indica, el Sr. Pinochet indica,



que el proyecto no permite gastar íntegramente en vehículos, sino que tiene un tope de 38 millones si mal no recuerdo, los otros 2 millones deben gastarse en difusión, propaganda, publicidad, lo que es determinado por el Ministerio, no son 40 millones de libre disposición por el Ministerio, dicho eso, se debía analizar cuanto debía aportar la Municipalidad, y viendo la disponibilidad, de ese momento, se comprometió un aporte municipal de 6 millones, con lo que usted sugiere el aporte debe aumentarse en 11 millones más, y de mi opinión, prefiero que eso se gaste en motos y equipamiento.

Se somete a votación, y es aprobado por unanimidad.

#### **11.- PUNTOS VARIOS.**

Antes de dar la palabra a los Concejales, interviene don Tomás Romero Parada, Secretario Subrogante, quien pide la palabra, y expone a los Sres. Concejales, que les entregó a cada uno el informe Trimestral de la Dirección de Control, pero esto es sólo la entrega, y en el próximo concejo, se hará la explicación correspondiente, esto es para que lo puedan estudiar con la debida anticipación.

Se le da la palabra a los Sres. Concejales para exponer sus puntos varios.

El Concejal, Sr. **José Luis Mattas**, yo no citaré a Ángela Ferrada porque está aquí, así que le haré las consultas directamente, igual quiero hacer una consulta, el año pasado en el mes de abril, en la calle dieciocho Nº 130, tenían problemas con un árbol, fue gente del municipio a ver, y quedaron de ir, a sacar el árbol, un acacio antiguo, este año fue a conversar a la municipalidad, la semana, y aún no ha ido nadie. Ángela Ferrada, indica que se visitó el día de ayer, la Unidad de Medio Ambiente, quienes cortaron y lo dejaron, con puro tronco, y ahora coordinaré con ECOGREEN para arrancar desde raíz, no le puedo indicar un día fijo, porque con la semana parralina se demora todo un poco.

Como segundo punto, el municipio no tiene ninguna ordenanza por el tema, que desde hace 3 años se viene dando, que es el tema de los botaderos de guano de pollo y de cerdo, y que se están utilizando en las plantaciones y siembras, y que se están utilizando en la parte rural cercana al sector urbano. Don Pablo Muñoz, indica que no recuerda si la ordenanza de Medio Ambiente regula esa situación, pero eso es una facultad del SAG ellos fiscalizan esto. Don Tomás Romero, indica que se debe inhabilitar por una situación personal, y que sólo cumplirá las funciones de levantar el acta. La sra. Alcaldesa señala que es obvio. Luego continúa exponiendo, que en el sector rural, ha proliferado la construcción de casas, sobre todo en el sector poniente, porque están pegados a arrozales, y se provocan problemas con las fumigaciones. Luego indica que respecto al guano, es facultad de la SEREMI de Salud, nosotros como Municipalidad, sólo canalizamos denuncias de los vecinos. Don Pablo Muñoz, indica que es lo mismo que sucede con los ruidos molestos, que es de competencia de la Super Intendencia de Medio Ambiente, y no podemos invadir competencias de otros servicios.

El Concejal Maureira solicita hacer un aporte, que sería bueno resguardarnos para la ciudadanía, planteando que sería bueno tener una ordenanza, porque si recuerdan hubo una comuna en el sector costero, que limitaba la circulación de los menores de edad, y si bien



transgredió la Constitución, ahí está la ordenanza. Interviene don Pablo Muñoz, quien indica que le fue mal a la Municipalidad, porque la contraloría ordenó dejar sin efecto esa ordenanza. El concejal indica que bueno saberlo, pero que igual debe estudiarse, porque debemos resguardar a la comunidad. La Sra. Alcaldesa, indica que deben respetarse las competencias de cada organismo público, nosotros tenemos un departamento de Medio Ambiente, pero que no puede invadir competencias de otros organismos públicos, y debemos delimitar nuestras competencias, para que no nos ocurra lo mismo que al Alcalde de Zapallar, que con las mejores intenciones, ocurrió lo que ya se expuso, por eso es mejor abocarnos a lo que por ley nos compete, eso no obsta a que nuestra unidad de medioambiente efectúe lo que corresponda, recoger las denuncias, derivarlas, y atender las consultas ciudadanas.

Don Tomás Romero, interviene solo para aclarar las dudas, indicando que la SEREMI de Salud del Maule, posee regulaciones específicas para la aplicación de guano, con los requisitos y procedimientos para poder aplicarlo, y las multas en caso de incumplimiento y se remite al código sanitario, si nosotros por una ordenanza establecemos sanciones distintas, las personas van a reclamar que se le está sancionando dos veces por el mismo hecho, eso también es ilegal, e infringe un principio que se denomina Non Bis in Idem, bajo el cual alguien no puede ser sancionado dos veces por la misma infracción, por lo que si ya existe un marco legal, y un organismo al cual la Constitución le atribuye las competencias sanitaria, y el código sanitario también, creo que la municipalidad estaría traspasando el marco normativo al inmiscuirse en competencias que no le son propias, si tenemos la obligación de denunciar cuando hay infracciones medioambientales, pero no las podemos sancionar, la Alcaldesa reitera, que justamente para eso está el departamento de medioambiente.

Don Pablo Contreras, pide la palabra, e indica que trae el mismo punto, y que trae un Oficio, en el cual solicitaba que se hicieran las denuncias y averiguaciones correspondientes. La Alcaldesa indica, que Medio Ambiente ya hizo las averiguaciones correspondientes.

Se le da la palabra a don **Israel Urrutia**, quien señala, que tuvo conocimiento de que los camiones municipales, que han tenido varios problemas con el tema de la extracción de áridos o materiales, ya que ingresan a caminos vecinales, y los vecinos se molestan con el ingreso, por que pide resolverlo de forma amigable. Don José Luis Gatica, indica que hay varios vecinos que nos cierran las puertas para extraer material del río, pues transitamos por predios que algunos son particulares, pero llegamos a orilla de río, el tema es difícil, ya que nos cierran el paso, y lanzan piedras a los camiones, así que para evitar problemas nos vamos cambiando de sector, en atención a que la Municipalidad otorga los permisos para este tipo de extracción, pensamos otorgando un permiso a nosotros mismos, cumpliendo con toda la normativa, pero eso no va a acabar el problema. Expone don Pablo Muñoz, e indica que los caminos vecinales, son practicamente caminos privados, entonces he ahí el problema, porque la ley de caminos solo diferencia entre caminos privados y caminos públicos. En este sentido, la servidumbre es una cuestión entre privados, por que se debe estudiar la servidumbre, para ver si tolera este tipo de actividad, por ese debe investigar.

El Concejal Maureira interviene indicando que debe celebrarse un convenio antes de ingresar al camino, ya que es algo que se necesitará siempre.



El otro punto, es que la gente esta muy contenta con el semáforo ubicado en Victoria con Aníbal Pinto, la Alcaldesa señala que en el tema de semáforos se esta avanzando en todo lo comprometido en esta etapa.

Lo último, es qué pasa con los caminos, que no se está haciendo la mantención, y hay hoyos muy grandes, y la limpieza también, que están llenos de matorrales y moras. Don José Luis Gatica, indica que ya empezó a trabajar la empresa Asfaltos de Maule, que empezó a trabajar, y se nota en el camino Parral Copihue, también indica que el hoyo ubicado en Las Carmelitas, será atendido directamente por Vialidad. El concejal Urrutia, indica poder tener información para dar respuesta a la gente. La Alcaldesa señala que la información de los caminos ya se les envió. Don José Luis Mattas, señala que la limpieza se proyecta Febrero, y señala que la empresa Asfaltos del Maule, está esperando un permiso para extracción de materiales y los recursos de vialidad, para empezar a trabajar forma intensa en la reparación de caminos. La Alcaldesa complementa, indicando que recién ahora se están liberando los recursos.

Por un breve momento ingresa don Felipe Langevin, encargado de informática de la Municipalidad, quien preparar los equipos móviles de los concejales, para que no tengan inconvenientes para conectarse a las sesiones del Concejo del mes de Febrero. Se acuerda además crear una cuenta para cada concejal, con el nombre de la cuenta, y la contraseña.

Se da la palabra al concejal don **Pablo Contreras Cortínez**, además del oficio por el tema antes indicado por la aplicación de Guano, quería consultar acerca de las postulaciones al financiamiento de mejoramiento de infraestructura del DAEM, ahí hay mucho dinero y se va a financiar muchos destinos. La Alcaldesa indica que hay que hacer los proyectos. Continúa el concejal, que el deseaba proponer, que en atención a que estamos escasos de personal para hacer proyectos, pero creo que es una oportunidad que no debemos dejar pasar por ningún motivo, yo creo que hasta se podría contratar personas idóneas para estos fines, desconozco si el DAEM puede contratar con ley SEP este tipo de cosas, pero si buscar una alternativa de contratar una consultora externa que nos pudiese ayudar, porque no podemos dejar pasar esta oportunidad. La Alcaldesa indica que respecto a estos proyectos, vino el SEREMI de educación, y nos ofreció estos recursos durante este año, pero entendiendo que el 1 de enero de 2025, los establecimientos se van a lo Servicios Locales de Educación, o sea lo que se pretende es que la municipalidad invierta en funcionarios, diseños y proyectos para entregarles todo impecable, lo cual no me parecer, porque educación también es responsabilidad de la comuna, no así el estado paternalista, en este caso los Servicios Locales de Educación, pero nosotros si estamos priorizando establecimientos en que tenemos algunas dificultades, desde jardines infantiles hasta establecimientos educacionales, pero si estamos resolviendo problemas asociados de los permisos de edificación, pues ninguno de los establecimientos pose permisos de edificación, y la consulta que estoy haciendo al SEREMI de Vivienda, si el permiso de edificación y la recepción se va a requerir, para poder invertir estos recursos, así primero hay que despejar eso, estamos a la espera de una reunión para poder zanjar eso, y luego de esos se empezará con algunos proyectos que son prioritarios. Don José Luis Gatica, indica que en los últimos 4 años se han casi mil millones de pesos en proyectos de infraestructura en establecimientos educacionales, pero existen problemas desde el traspaso a nosotros con este tema. Interviene don Tomás Romero, indicando que para se entienda mejor el punto de don



José Luis Gatica, debemos considerar que la totalidad de los colegios municipales de la comuna cuentan con edificaciones muy viejas, no existe ninguno con autoconstrucción, y que no cumplen con la normativa vigente, por lo cual es muy difícil poder regularizar su infraestructura para poder obtener un permiso y una recepción de la edificación. La Alcaldesa indica que esa es la finalidad de la reunión con el SEREMI de Vivienda y el director de Obras, para ver como se enfrenta esa situación. El Concejal Contreras señala que se podría consultar si estos fondos se pueden utilizar en regularizar la infraestructura. Por último el Concejal, indica que le parece muy bien que se haya organizado la semana parralina, pero no podemos seguir reaccionando ante la semana Retirana, indica que salió de la noche a la mañana aumentar los días, lo mismo con cambiar la parrilla de artistas, entonces lo que se ve ahí es una falta de programación, continúa señalando que llevamos muchos años y no somos una comuna tan chica como para que nos pase esto. Se le consulta por que señala esto, si lo único que se amplió, fue la feria artesanal desde el día lunes, sin show. El concejal Contreras, indica que muchas personas que participaban en la feria tenían entendido que empezaba el día miércoles, se le indica que las bases eran claras, y eso es sólo porque no las leyeron. El concejal Mattas indica que el fue el día Martes y la alameda se encontraba llena, y que estaban practicamente el 90% de los locales instalados. La Sra. Alcaldesa, indicó que eso debía verse con fomento productivo. Se le explica al Concejal Contreras, la contratación de baños que se efectuó. Se consulta respecto a la parrilla de artistas definitiva y las múltiples modificaciones que tuvo, en este punto interviene don Tomás Romero, quien indica que sólo hay 2 parrillas oficiales, porque el resto que se expresaron en el intertanto eran solo propuestas tentativas, pero que en el papel, hubo una parrilla que es la que consta en la oferta del proveedor adjudicado, y luego una que fue la definitiva y que se acordó de mutuo acuerdo. Les pide recordar que el día 20 de enero de 2023, luego de que se aprobara la adjudicación, se llamo al representante de MITUS, la productora adjudicada, don Sebastián Ruminot, y que junto con el Concejal Mattas y el Concejal Lillo, se comenzó a modificar la parrilla, que el mismo concejo designó a ambos concejales como representantes para dichos efectos. El sr. Lillo se tuvo que reir antes, pero con el Concejal Mattas se trabajó hasta 20 para la dos, y que fue muy transparente la negociación, pues el Sr. Ruminot llamaba por alta voz a los managers de los artistas, a propuesta nuestra, y por eso se fue designando uno u otro. El concejal Mattas reafirma lo expresado por el Sr. Romero, señalando que el estuvo presente y que fue todo muy transparente. Indica que además, este año este tipo de actividades se encuentra afecta a IVA, por lo que inmediatamente tenemos un valor un 20% superior a todos los años anteriores, porque ni el productor ni los artistas asumirán ese valor, sino que se traspasa al consumidor final, en este caso nosotros. La Alcaldesa, señala que les intentó citar a un concejo extraordinario, pero no hubo respuesta por parte de ellos, y era justamente para tratar este tema, que hubo que suplementar el presupuesto de la semana parralina, para poder acceder a las peticiones que el propio concejo había efectuado, en este punto interviene don Tomás Romero, e indica que se le pidió a él, como secretario municipal subrogante, tomar comunicación con los concejales, por lo que les envió un correo a todos, que incluso se reunió con el concejal don José Luis Mattas, pero desgraciadamente no hubo respuesta, por lo que se tuvo que trabajar para poder efectuar un ajuste interno, y quitar presupuesto a otras áreas o items, para poder dar curso a las modificaciones de la parrilla que el propio concejo solicitó. El concejal señala que si a ellos le señalan concejo extraordinario mañana, es concejo extraordinario mañana. Don Tomás



Romero le indica, que se les pidió contestar para no incomodarlos con la capacitación, y además no tiene sentido efectuar un concejo si no hay quórum porque no se puede cesionar. La Alcaldesa señala que fue una deferencia con ellos, pero al final como no hubo ni siquiera una respuesta, ni siquiera eso, se tuvo que hacer como se hizo. Don Pablo Contreras, insiste en que la Municipalidad Reacciona, pues pasó una situación con los artistas locales, ya que no se subieron las fotos de los artistas locales en la publicación, y se generó una ola de comentarios negativos, y la Municipalidad reaccionó a eso, y cambió la publicación, subiendo la foto nuevamente esta vez con las fotos de los artistas locales. La Alcaldesa responde que uno no puede dejarse llevar por lo que señala en redes sociales, pero el Concejal reitera que la página Parral Municipio si reaccionó a los comentarios. La Alcaldesa da la razón al concejal, indicando que fue una buena observación, y se le recomendará a la unidad de comunicaciones, tener cuidado en este sentido en lo sucesivo. Respecto a la Seguridad, el Concejal Contreras indica que el día que esté Marcianeke, deben ponerse todos los esfuerzos para que no suceda nada, don Tomás Romero, indica que a él le tocó asistir al Concejo de Seguridad Pública, y se tocó este mismo tema, y que se contará con el apoyo de Carabineros, de la empresa de seguridad privada y la Dirección de Seguridad Pública, que estará pendiente de coordinar la seguridad en todo momento.

Se le da la palabra al concejal **Sr. José Maureira**, pidiendo que se respete el reglamento del funcionamiento del Concejo Municipal, pues cuando el Concejal Contreras tuvo sus puntos varios, todos hablaron, y todos intervinieron. La Alcaldesa, le señala que lo escucharemos, no es necesario que levante la voz, y efectivamente ese reglamento debe estudiarse y adecuarse pues deben regularse los tiempos de intervención. El Concejal Maureira, indica que cuando un concejal tiene la palabra, todos intervienen, y yo soy respetuoso, pues para intervenir, yo pido la palabra, que por favor se revise esto. Sra. Alcaldesa, otro punto, yo envié una foto, esto es de las veredas que están en Ignacio Carrera Pinto, al lado de la OPD; entre Aníbal Pinto y Dieciocho, yo puse el 19 de julio de 2022, donde el afectado fue don Víctor Ruiz, profesor, quien se calló y se quebró las costillas, y la cantidad de meses que llevamos, esa vereda hoy es intransitable, y aún no se ha reparado esa vereda, para mi Sra. Alcaldesa esto es una prioridad, pues es una vereda a metros de nuestra principal avenida y de acceso a nuestro servicios públicos, por lo que es algo que debería haberse solucionado hace mucho rato. Toma la palabra don Jose Luis Gatica, e indica que nosotros tenemos una programación, hoy estamos en la Población Horacio Villablanca, y cada villa le da prioridad a sus veredas, y es complejo salir de esa programación, pero no podemos salir del lugar donde hoy se contempla la programación, porque afectamos a otra zona, y eso tenemos que tenerlo muy claro. La Alcaldesa, indica que para complementar eso, estamos trabajando con la SUBDERE; a través de PMU; que aumentaron de votos, los 8 PMU de la comuna, están enfocados todos en vereda, y lo bueno es que no nos piden ingeniería como si lo pide el SERVIU; y por lo tanto durante el año van a salir esos recursos para las veredas. Además indica la Alcaldesa, que la reparación de vías urbanas se encuentra entrampada en el Gobierno Regional, pues no lo priorizaron, y hoy están de vacaciones hasta marzo, y tendremos que esperar a que lo aprueben. Don José Luis Gatica, indica que la superficie que permite el SERVIU es muy acotada, y no alcanza para reparar esa vereda. El concejal Maureira señala que pasará a otro punto, respecto de la vereda de Urrutia que está pasado San Martín entre Delicias Norte por el lado poniente, hay un olor



muy desagradable, y la gente tiene que sacarle el quite o pasar por la calle, pues se tomó parte de la calle. La alcaldesa indica que debe notificársele por inspectores para que despeje la vereda. La Alcaldesa indica que a la persona se la señalado en varias ocasiones para que despeje, que se debe hacer a través de inspectores municipales. Por último quisiera solicitar el oficio de la Municipalidad a la SEREMI de Salud por los malos olores. La Alcaldesa indica que Claudia Moreira tomó contacto con un fiscalizador de la SEREMI de Salud, y llegaron al mismo tiempo, pero la SEREMI de Salud hizo todo el procedimiento, porque el procedimiento lo hace todo la SEREMI, porque nuestro departamento de Medio Ambiente, solo canaliza las denuncias, y se tomó comunicación con ellos e hicieron la fiscalización. Por último debo agradecer su buena disposición por gestionar un día Sábado o Domingo, pero el tema es que cuando uno va a una capacitación debe gestionarse con tiempo, pues uno debe ser una reserva, reitero agradecer la buena voluntad, pero reitero mi malestar pues hay departamentos que no hacen las cosas con los tiempos necesarios y se demoran mucho, se que no es su responsabilidad, pero usted es la que puede llamar la atención a aquellos funcionarios que no realizan bien su trabajo. La Alcaldesa, le señala que tiene toda la razón, y yo traspasé su malestar a las direcciones de Recursos Humanos, Control y Finanzas, quienes eran los responsables, y yo ese día Viernes me fui a las 7 de la tarde, y se me informó que la transferencia estaba lista lo que no fue así, por lo mismo le reitero que les traspasé mi malestar. El concejal Contreras pide la palabra, y señala que ellos podrían no haberse presentado, y eso pone en problemas a la municipalidad. La Alcaldesa reitera que comprende su malestar, y si no le avisa el Concejal Maureira, ella no se habría enterado de esa situación, y yo el día Sábado hasta muy tarde estuve dando instrucciones a las unidades, y ustedes hicieron su solicitud con tiempo, y uno supone que las cosas se hacen y no se hicieron, así que di la instrucción de que el día domingo eso debía quedar resuelto, y no crean que no me molesto, me molestó y mucho. Remitir la molestia a DAF, Control y Recursos Humanos. Por último pide la palabra don Pablo Muñoz, Asesor Jurídico, quien señala, que tomando su observación, el más que nadie quiere que se observe el reglamento, ya que el lo redactó y le tomó mucho tiempo, y hay disposiciones, como por ejemplo, que el Concejo duraría máximo dos horas, y ya se excedió de dicho tiempo, y recuerden, que cada interviniente tiene un tiempo establecido, y cuando establecimos ese tiempo en un cronómetro, no les gustó dicha medida, pero el punto es que ahora será necesario transmitir el concejo, se debe respetar el reglamento, por lo que será necesario ordenar las intervenciones.

Se da la palabra al Concejal don **Rodrigo Lillo**, quien solicita ayuda a Servicios Generales con el camino de los Pequeños, a ambos lados del canal, lo otro es los hoyos que están en Porvenir, don José Luis Gatica indica que Asfaltos del Maule, empresa a cargo de todo eso, viene durante Febrero o Marzo de este año. El concejal Lillo, indica que en Igualdad Sur, con todas las construcciones efectuadas, ha quedado mucho material, y con lo mismos vehículos que van pasando se empuja hacia la orilla, por lo que las bicicletas ya no transitan por la orilla, sino casi por la mitad de la calle, esto desde 2 sur hasta el Canal Fiscal. Don José Luis Gatica, indica que se verá con STARCO, si no lo pueden hacer ellos, lo hará Servicios Generales.

Por último se da la palabra a la Concejala doña **Teresa Hernández**, mi primer punto es la ayuda para la Familia de la 21 de noviembre, de don Carlos López, y la ayuda para la familia



de 2 sur, por el incendio, doña Gabriel Mardonez. La Alcaldesa indica que eso lo está viendo Social. La Concejala Hernández luego indica que los vecinos de Igualdad con Pablo Neruda, y Santiago Urrutia, están preocupados por el mal estado de las veredas, donde varias personas que han ido al Hotel Brescia se han caído, pequeños accidentes, también solicitó se vea la situación de la bajada de los árboles de Igualdad Norte que instalaron una señaléticas de madera, y tienen mala visualización. Don José Luis Gatica indica que eso lo instaló aguas nuevo sur, por las reparaciones que efectúa. Por último, arreglo de los hoyos de la bajada del hospital, Don José Luis indica que prontamente los repararemos. La concejala indica que lo sabe, y que quiere agradecer a Servicios Generales, por la limpieza de las Carmelitas, y el corte de pasto, y también agradecer la instalacion de los nuevos semáforos que están espectaculares, la gente está muy feliz con eso, sólo han consultado por el semáforo afuera de la Villa don Matías. La Alcaldesa indica, que la idea es poner todos los semáforos proyectados, tenemos incertidumbre con el que se debe poner en camino a la Virgen pues no hay respuesta de la autoridad competente, entonces ahí estamos un poco entrampados, pero en el resto, deberíamos cumplir con las fechas, esto es una o dos semanas antes del inicio de clases, porque junto con eso habrá modificación del tránsito en algunos lugares, y la idea es informarles a ustedes. La Concejala Hernández, por último consulta por la solicitud de ventanilla única ingresada por don Manuel Cardoza, sobre la calle Igualdad, por los arreglos de Agua Nuevo Sur. Don José Luis le indica que ha hablado bastante el tema, y lo tienen bastante en consideración.

Por último la Alcaldesa les indica que toda la programación de la semana parralina se les hará llegar las invitaciones por doña Olga Gálvez.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 12:11 Hrs.



**TOMAS ROMERO PARADA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**